



---

## *Idealizaciones de los conservadores mexicanos*

---

● Dentro de ese marco de debilidad e inseguridad que no hacía dudar de la inestabilidad de presidiendo alguno, el 20 de abril de 1853, después de reposar en Manga de Clavo, llegó a México don Antonio López de Santa Anna, ya investido de la presidencia de la república<sup>2605</sup>.

Desde la entrada a la villa de Guadalupe el 16 de abril, se pudo observar que el presidiendo de don Antonio sería precario a par de incierto, pues estaba a la vista la catástasis de la generación del 1821 y con ello el comienzo público de una juventud batalladora y resuelta, correspondiente a la clase media<sup>2606</sup>.

En el trayecto de Manga de Clavo a la villa de Guadalupe acompañaron al Elegido que daba la idea —y así debió creerlo él mismo— de insuperable bienhechor, don Juan Suárez Navarro, don Francisco Javier Miranda y don Rafael Rafael. El primero representante del santanismo clásico; los dos últimos líderes del partido conservador. Tanto Navarro como Miranda y Rafael habían tratado de atraer a Santa Anna a sus respectivos grupos<sup>2607</sup>.

<sup>2605</sup> Valadés, ob. cit., 533

<sup>2606</sup> Ibidem, 530

<sup>2607</sup> Ibidem

Miranda, originario de Puebla y canónigo de la catedral poblana y el español Rafael, director de *El Universal* no sólo se asociaban como amigos, sino que se distinguían entre el conservadurismo, por su elocuencia<sup>2608</sup>, no así Suárez Navarro. Miranda, idealizador de las guerras civiles en favor de la religión y de la monarquía, personaje a quien debe estudiarse por la firmeza de su vida y vida de aventuras políticas, era un conversador que embelesaba con su talento y erudición<sup>2609</sup>.

Pues bien: como socio de los principales adalides del partido conservador e individuo ágil en el maniobreo político, Miranda se acercó a Santa Anna comisionado por don Lucas Alamán a fin de convencerlo de que el conservadurismo tenía la voz y la razón de México.

Alamán, aparte de estar circundado de enemigos, bien marcadas llevaba en él las huellas de la edad. La decrepitud y con ésta los signos que en el individuo anteceden a la muerte, le salían al rostro. Así y todo, ya por la habilidad de Miranda y Rafael, ya por la amplitud del programa que se le presentó, ya por el influjo poderoso de la personalidad de Alamán, el caso es que Santa Anna quedó comprometido con los conservadores<sup>2610</sup>.

De esta suerte al entrar en la villa de Guadalupe, donde le esperaban el presidente interino de la república Lombardini, los ministros, el general José López Uruga, don Manuel Díez de Bonilla, don Antonio Haro y Tamariz, don Lucas Alamán, y una multitud entusiasta que le aclamó con delirio; y después de recibir a numerosas comisiones, Santa Anna conversó con Alamán durante cuatro horas. Este insistió en el contenido de su programa de gobierno que no era más que una repetición de los tantos que circularon en el país al través de tres décadas, así como en su oposición a la sola sospecha de que el general José Ma. Tornel fuese

<sup>2608</sup> Vide, *Correspondencia secreta*, 2a. parte, Méx., 1906

<sup>2609</sup> Ibidem; Sosa, ob. cit., 252, 255

<sup>2610</sup> Apud Valadés

llevado al ministerio de la Guerra. Sin embargo, la elocuencia de don Lucas no convenció al Presidente. Tornel quedó como miembro del gabinete. Santa Anna tenía un alto concepto de la amistad<sup>2611</sup>.

Este entró a la ciudad de México el día 20, pasando bajo arcos triunfales, recibiendo aplausos a derecha e izquierda. Calles y balcones estaban colmadas de gente.

En medio del entusiasmo, la multitud que asistía a la recepción desenganchó las bestias del carroaje en el que viajaba el mesiánico, y tirado por una porción de hombres fue conducido a las puertas del Palacio Nacional<sup>2612</sup>; y aquí, ante don Marcelino Castañeda, presidente de la Suprema Corte, a quien hemos conocido ofreciendo la presidencia de la república al señor Múgica, gobernador de Puebla, y en presencia de los diputados, se juramentó como Presidente<sup>2613</sup>.

Después, sentado bajo solio escuchó la lectura de su discurso inaugural leído por el oficial mayor del ministerio de Relaciones José Miguel Arroyo. Luego recibió el juramento de don Lucas Alamán, nombrado ministro de Relaciones, de don Teodosio Lares, ministro de Justicia; de don Antonio Haro y Tamariz, de Hacienda y de don José Ma. Tornel, de Guerra. Enseguida, el ministro español le prendió al pecho la presea de la Gran Cruz de Carlos III, y poco adelante, asistió a un Tedeum en catedral, recibió al cuerpo diplomático y a la jerarquía eclesiástica presidida por el señor Luis Clementi, delegado apostólico<sup>2614</sup>.

De los cuatro ministros de Estado, Lares y Haro correspondían al partido conservador. Lares tenía una franca inclinación a la monarquía; Haro había publicado en París un opúsculo contrario a los proyectos de aquél<sup>2615</sup>.

<sup>2611</sup> Ibidem, 531

<sup>2612</sup> *El Universal*, Méx., abril 21, 1853

<sup>2613</sup> Ibidem

<sup>2614</sup> Ibidem

<sup>2615</sup> Antonio de Haro y Tamariz, *Esposición*, Méx., 1846

Muerto Alamán en junio siguiente, le sustituyó su principal discípulo don Manuel Diez de Bonilla; y quedaron agregados al gabinete dos partidarios de la monarquía: don Joaquín Velázquez de León, nombrado ministro de Fomento, y don Ignacio Aguilar y Marocho en una novedosa institución oficial: el ministerio de Relaciones Interiores<sup>2616</sup>. Velázquez era distinguido hombre de ciencia, y Aguilar elegante escritor educado en el seminario de Morelia. Ambos bisoños en la carrera política.

Guiado en sus primeros meses por el talento de Alamán, Santa Anna dio mayor cuerpo a su presidenciado instaurando un Consejo de Estado, en el que formaron veintiún personajes de la alta sociedad mexicana, presididos por el obispo don Clemente de Jesús Munguía<sup>2617</sup>. La jerarquía eclesiástica acaudillando el Consejo pareció abrirse paso en el seno de la autoridad temporal.

De acuerdo con el Plan del Hospicio y sus enmiendas, el presidente Santa Anna quedó facultado para la reorganización de todos los ramos de la administración pública; y cuatro días antes de que se juramentara, el presidente Lombardini decretó que esas facultades extraordinarias serían para la “consolidación del orden público, el aseguramiento de la integridad territorial” y los arreglos administrativos<sup>2618</sup>.

No obstante esas facultades, causa por la cual sus enemigos le apellidaron *dictador* y como tal se reconoce el presidenciado de 1853 a 1855, apenas juramentado Santa Anna expidió las bases para la administración de la república y decretó las facultades de los gobernadores de departamento, advirtiendo que tanto una como otra reglamentación funcionarían mientras era promulgada una nueva Constitución.

<sup>2616</sup> Ministerio de Relaciones, *Decreto*, Méx., 26 abril, 1853 y *Decreto*, Méx., 14 junio 1853

<sup>2617</sup> Ministerio de Relaciones, *Decreto*, Méx., abril 26, 1853

<sup>2618</sup> Manuel Ma. Lombardini, *Decreto*, Méx., abril 16, 1853

La constitucionalidad, pues, volvió a saltar a la arena política<sup>2619</sup>.

La constitucionalidad significaba no sólo las garantías individuales sino también la seguridad del Estado, de aquí que fuese expedida una ley contra los conspiradores y una segunda mandando la confiscación de bienes de individuos sediciosos; ahora que así se daba ocasión a los abusos de autoridad ordenando embargar inmuebles como en el caso del periodista Vicente García Torres, enemigo personal y político del santanismo<sup>2618</sup>.

No podían olvidar los jaliscienses que Guadalajara fue el centro de la proclamación de Santa Anna. Así, el 17 de noviembre del 1853 reunidas las autoridades de la localidad acordaron ratificar las facultades al presidente de la república, proclamarlo Capitán General y autorizarlo para que nombrara a su sucesor; y como el hecho constituyó un pronunciamiento, la guarnición de la ciudad de México se adhirió al mismo el 17 de diciembre. Conforme a tal plan el presidente de la república tendría el carácter de vitalicio<sup>2619</sup>.

El general Santa Anna aceptó el derecho de resolver por sí propio el problema de la Sucesión<sup>2620</sup>; pero se negó a admitir el título de Capitán General. En cambio, adoptó el tratamiento de alteza serenísima<sup>2621</sup>, y a continuación restableció la Orden de Guadalupe, mediante lo cual quiso dar más tono a la presidencia vitalicia<sup>2622</sup>.

La función religiosa efectuada con mucha pompa en la basílica guadalupana el 19 de diciembre del 1853, en la cual quedó consagrada la Orden, constituyó uno de los mayores acontecimientos de esa temporada. Los conservadores y obispos que eran la mayoría de los comendadores y caballeros

<sup>2619</sup> Varios, *Acta*, Guadalajara, nov., 1853

<sup>2620</sup> *Secretaría de Relaciones, Decreto*, Méx., 18 dic., 1853

<sup>2621</sup> *Ibidem*

<sup>2622</sup> A. López de Santa Anna, *Decreto*, Méx., 19 nov., 1853

de la Orden, vieron acercarse con aquella suntuosa ceremonia el triunfo definitivo de su causa<sup>2623</sup>.

Todo eso que para santanistas y conservadores tuvo el aspecto de glorioso, para los liberales y republicanos adquirió las proporciones de lo monárquico. Las voces de *Santa Anna quiere coronarse* y de *Antonio emperador de México*, corrieron de un lado a otro lado. Los partidarios de la república desde ese día vivieron indignados; en el alma llevaban grabada indeleblemente la palabra *República*. Este solo vocablo era el escudo de los mexicanos para no caer en la sojuzgación.

Es cierto que “los comandantes generales y gobernadores de los departamentos”, sólo aguardaban el “beneplácito” del general Santa Anna “para proclamarlo emperador”; y aquél hubo de “emplear hasta la amenaza” para destruir el propósito” de quienes querían ceñirle “una diadema”<sup>2624</sup>.

“Para ceñirme la corona imperial (escribió Santa Anna en el célebre manifiesto de Elizabethport) hubiérame bastado alargar la mano; pero jamás la púrpura de los reyes ha deslumbrado mis ojos, y si alguna vez hubiera soñado con ella, la imagen ensangrentada de Iturbide me habría despertado a tiempo, para huir del seductor y pérfido halago”<sup>2625</sup>.

Santa Anna debió haber meditado en Cartagena que ser autoridad primera de una nación, significaba establecer la autoridad; y después de tantas caídas y ascensos del Poder regresó a la presidencia dispuesto a organizar un presidenciado perdurable.

Todavía así, y a pesar de las facultades con que estaba investido y no obstante que le decían *dictador*, procedió moderadamente con sus enemigos políticos, a quienes creyó dominar ordenando confinamientos y mandando la priva-

<sup>2623</sup> *El Universal*, Méx., 22 y 23 dic., 1853

<sup>2624</sup> A. López de Santa Anna, *A los Mexicanos*, Elizabethport, 5 junio, 1866 en *Correspondencia secreta*, Tercera parte, Méx., 1907

<sup>2625</sup> Ibidem

ción de sus empleos y goces<sup>2626</sup>; pero lo que no consideró fue que esos enemigos ya no eran los antiguos folletistas, sino que representaban a una clase social, y que además pugnaban por ideas políticas definidas.

Pudo creer el Presidente que los quince autores del infamante *Apuntes para la historia de la guerra de Méjico y los Estados Unidos* eran todos los liberales<sup>2627</sup>; pero fue una ligereza incluir entre los folletistas a don Ponciano Arriaga, a don Benito Juárez, a don Melchor Ocampo, a don Ignacio Comonfort y a otros individuos más de la hermosa pléyade que emergió a raíz de la invasión noramericana.

Dispuesto a dar cimientos al Estado, el general Santa Anna no titubeó al llamar *filibusteros* a los asilados políticos, que residiendo en Nueva Orleans proyectaban una expedición armada a México<sup>2628</sup>.

No era esa la manera de hacer vivir al Estado; pues acostumbrados los mexicanos a partir del 1810 a odiar el virreinato, como ese se presentaba y era parte del aparato que fue el Estado español, el mundo de la insurgencia, primero; el mundo del 1821, después, no podían convenir en que hubiera un régimen de autoridad imperiosa. Esta, al parecer significaba yugo y opresión, de manera que se formó una sicosis de autoridad<sup>2629</sup>.

Sin recibir ningún beneficio del Estado y estar obligados a obedecer al Estado, fue una cuestión que no maduró en la mentalidad nacional en los días que estudiamos; y la idea de patria, por no estar arraigada, no residía dentro de lo comprensible. Una poderosa —por su número— masa amorfa permanecía ajena a los principios de nacionalidad<sup>2630</sup>.

De esta suerte, el presidente Santa Anna convencido de que el fuerte pulso de la autoridad, que constituía una de

<sup>2626</sup> Secretaría del Interior, *Circular*, Méx., 1º fibro., 1854

<sup>2627</sup> Ibidem

<sup>2628</sup> M. Ocampo, *Protesta*, N. Orleans, 3 mayo, 1854 Ms. 50-0-3-1- Arch. Museo

<sup>2629</sup> Ocampo a J. F. Sandoval, Brownsville, 31 agto., 1854 Ms. 50-0-3-19- Arch. Museo

<sup>2630</sup> Vide, Ocampo a M. Robles, N. Orleans, mzo. 4, 1854. Ms. 50-0-15- Arch. Museo

las idealizaciones de los conservadores<sup>2631</sup>, estaba lejos de la realidad, proyectó fomentar la conciencia popular. Ya había instruido, como se dijo en páginas anteriores, que los presidentes llevaran una banda tricolor ceñida al pecho con la cual el pueblo identificara a la suprema autoridad. Había también adoptado el tratamiento de alteza serenísima a fin de dar mayor respetabilidad a la Presidencia. Aceptó la suntuosidad personal para otorgar toda la majestad al Jefe de Estado; y considerando que un himno contagiaría de solemnidad y patriotismo a la nacionalidad en formación, el 12 de diciembre del 1853 convocó para que fuese escrita la letra y música de un canto patrio, escuchado por vez primera el 16 de septiembre del 1854<sup>2632</sup>.